

FORMULARIO 2-16

Formulario de Divulgación de Antecedentes Penales

Este formulario es requerido por la ley y debe ser entregado en la escuela donde se presenta el candidato hasta las 3:00 p.m., del 4 de marzo de 2016 o en la Oficina de Relaciones con los Concilios Escolares Locales, hasta las 3:00 p.m. del 19 de febrero de 2016. **NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O COPIADOS. (Por Favor Impreme la Información)**

Nombre del Candidato: _____ Etnicidad: _____
APELLIDO NOMBRE INICIAL (ESCOJA UNA CLAVE DE ETNICIDAD)

Etnicidad: Blanco/Caucáseo Afro-americano Hispano/ Latino Asiático/Asiático americano Nativo americano/Alaska Hawaiano/Isleño del Pacífico

Tipo de Candidato: Padre/Tutor legal; Residente Comunitario; Maestro; Personal No Docente; Estudiante

Domicilio: _____
NÚMERO CALLE CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Fecha de Nacimiento: _____ Sexo: Masculino Femenino
DÍA MES AÑO

Fecha de Presentación: _____ Escuela: _____
DÍA MES AÑO

INSTRUCCIONES GENERALES

El Código Escolar de Illinois requiere que candidatos a un Concilio Escolar Local declaren si han sido condenados por cualquier de las ofensas enumeradas en Sección Uno, Sección Dos o Sección Tres de este formulario. Por lo tanto, la falta de completar y presentar este formulario deberá someter a un candidato a descalificación automática de elección o nombramiento. Los candidatos no necesitan revelar ninguna condena de la Corte Juvenil. Los estudiantes deben declarar solamente si fueron juzgados y condenados como adultos.

El no hacer esta declaración tendrá como resultado que la persona no sea elegible para postularse como candidato para un Concilio Escolar Local. La no declaración de un antecedente penal tendrá como resultado la remoción a cargo de la Junta, después de una audiencia, si el candidato es elegido o designado.

Si el candidato es elegido o designado, se les tomarán las huellas digitales para completar la investigación requerida de antecedentes penales.

SECCIÓN UNO

El candidato condenado por cualquiera de los delitos enumerados en la Sección Uno, NO es elegible para integrar un Concilio Escolar Local. Si es elegido o designado, el candidato será removido del cargo por la Junta, después de una audiencia. La no declaración de un antecedente penal resultará además en la remoción del cargo por la Junta, después de una audiencia, si el candidato es elegido o designado.

Si usted ha sido condenado por cometer cualquiera de los delitos enumerados a continuación en el Estado de Illinois o en cualquier otro estado de los Estados Unidos de América (el cual si es cometido o tuvo la intención de cometerse hubiese sido castigado como una o más de las ofensas que se enumeran a continuación) marque una X en el cuadrado cerca de la palabra "Sí". Si usted no ha sido condenado por ninguno de estos crímenes marque con una X el cuadrado cerca de la declaración, "No, yo no he sido condenado por ninguno de los crímenes enumerados en esta sección".

Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-1.20	Agresión sexual criminal	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-19	Proxenetismo
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-1.30	Agresión sexual criminal agravado	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-19.1	Proxenetismo juvenil
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-1.40	Agresión sexual criminal predatoria a un niño	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-19.2	Explotación de un menor
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-1.50	Abuso sexual criminal	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-20.1	Pornografía infantil
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-1.60	Abuso sexual criminal agravado	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-20.1B	Pornografía infantil agravada
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-6	Solicitud indecente a un menor	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-20.3	Pornografía infantil agravada
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-9.1	Explotación sexual de un menor	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-13	Agresión sexual criminal
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-14.3(2)(a)	Incitación a la prostitución	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-14	Agresión sexual criminal agravado
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-14.4	Promoción de prostitución juvenil	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-14.1	Agresión sexual criminal predatoria a un niño
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-16	Propiciar sexo ilícito	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-15	Abuso sexual criminal
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-17.1	Mantener lugar para prostitución juvenil	Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-16	Abuso sexual criminal agravado

Si usted HA sido condenado por CUALQUIERA de los delitos mencionados, NO es elegible para integrar un Concilio Escolar Local. Si usted NO ha sido condenado por cualquiera de los delitos mencionados, señale la caja abajo y continúe a la Sección Dos.

NO, No he sido condenado por ninguno de los delitos enumerados en la Sección Uno.

FORMULARIO 2-16

Formulario de Divulgación de Antecedentes Penales

Este formulario es requerido por la ley y debe ser entregado en la escuela donde se presenta el candidato hasta las 3:00 p.m., del 4 de marzo de 2016 o en la Oficina de Relaciones con los Concilios Escolares Locales, hasta las 3:00 p.m. del 19 de febrero de 2016. **NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O COPIADOS.** (Por Favor Impreme la Información)

SECCIÓN DOS

Si fue condenado por cualquiera de los delitos mencionados en la Sección Dos, hace menos de diez (10) años, el candidato **NO ES ELEGIBLE** para integrar un Concilio Escolar Local. Si fue condenado por cualquiera de los delitos de la Sección Dos hace más de diez (10) años, el candidato es elegible para servir en el concilio. Sin embargo, la no declaración de cualquier antecedente por delitos enumerados en la Sección Dos resultará en la remoción del cargo por la Junta, después de una audiencia, si el candidato fue elegido o designado.

Si usted ha sido condenado por cometer, o tuvo la intención de cometer cualquiera de los crímenes enumerados a continuación en el Estado de Illinois o en cualquier otro estado, o contra las leyes de los Estados Unidos de América (el cual, si es cometido o tuvo la intención de cometerse hubiese sido castigado como una o más de las ofensas que se enumeran a continuación) **marque una X en el cuadrado cerca de la palabra "Sí" y ponga la fecha de la condena.**

- | | |
|--|-------------------------|
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 570/401.1 Tráfico de sustancias controladas | Fecha de condena: _____ |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 570/405.1 Conspiración criminal para la venta de drogas | Fecha de condena: _____ |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 570/405.2 Conspiración criminal de venta de drogas en pandillas | Fecha de condena: _____ |

Si usted **FUE** condenado por **CUALQUIERA** de los delitos mencionados hace menos de diez (10) años, **NO ES ELEGIBLE** para integrar un Concilio Escolar Local.

Si usted **NO** fue condenado por cualquiera de los delitos mencionados, o si transcurrieron más de 10 años de la condena, usted es elegible para servir en un Concilio Escolar Local. **Señale la cajita abajo apropiada y continúe a la Sección Tres.**

- NO he sido condenado por ninguno de los delitos enumerados en la Sección Dos.**
- Hace mas de diez (10) años desde que fui condenado de los delitos marcados arriba.**

SECCIÓN TRES

La condena por cualquiera de los delitos mencionados en la Sección Tres no inhabilita a un candidato para servir en un Concilio Escolar Local. Sin embargo, la no declaración del antecedente resultará en que el candidato no será elegible para servir en un Concilio Escolar Local y el resultado será su remoción por la Junta, después de una audiencia, si el candidato es elegido o designado.

Si usted ha sido condenado por cometer o tuvo la intención de cometer cualquiera de los crímenes enumerados a continuación en el Estado de Illinois o en cualquier otro estado o contra las leyes de los Estados Unidos de América (el cual si es cometido o tuvo la intención de cometerse hubiese sido castigado como una o más de las ofensas que se enumeran a continuación) marque una X en el cuadrado cerca de la palabra "Sí". Si usted no ha sido condenado por ninguno de estos crímenes marque con una X el cuadrado cerca de la declaración, "No", yo no he sido condenado por ninguno de los crímenes enumerados" en la Sección Tres (3).

- | | |
|--|---|
| Sí <input type="checkbox"/> 625 ILCS 5/4-103.3 | Organizador de conspiración agravada de robo de vehículo |
| Sí <input type="checkbox"/> 705 ILCS 405/2-1 et. seq. | Perpetrador de abuso sexual o físico de un menor de 19 años o menos-- Descuido negligente o abuso de menores dependientes |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-1.1 | Incitación a homicidio |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-1.2 | Incitación a homicidio por contrato |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-2 | Conspiración para cometer asesinato en grado primero |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-4 | Intento de conspiración para cometer asesinato en primer grado |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-4 | Intento de cometer asesinato en primer grado |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-1.2 | Incitación a homicidio por contrato |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/8-4 | Atentado para cometer asesinato en primer grado |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/9-1 | Asesinato en primer grado |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/9-3.3 | Homicidio inducido por drogas |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/10-2 | Secuestro agravado |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-6.5 | Incitación indecente de un adulto – disponer para que una persona de 17 años o más de edad cometa un acto de penetración sexual, como es definido en la Sección 12-12, con una persona menor de 13 años de edad |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-9;
9.2; 9.3; 9.4; 9.5 | Indecencia pública; conducta sexual inapropiada; presencia de un agresor sexual de menores dentro de una zona escolar; aproximación, contacto, residencia o comunicación con un menor en ciertos lugares por un agresor sexual de menores; conducta sexual inapropiada con una persona con discapacidad |
| Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-14 | Prostitución |

FORMULARIO 2-16

Formulario de Divulgación de Antecedentes Penales

Este formulario es requerido por la ley y debe ser entregado en la escuela donde se presenta el candidato hasta las 3:00 p.m., del 4 de marzo de 2016 o en la Oficina de Relaciones con los Concilios Escolares Locales, hasta las 3:00 p.m. del 19 de febrero de 2016.
NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS POR CORREO, CORREO ELECTRÓNICO, FAX O COPIADOS. (Por Favor Impreme la Información)

SECCIÓN TRES

Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-15	Solicitar a una prostituta
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-15.1	Solicitar a una prostituta juvenil
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-17	Mantener un lugar para la prostitución
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-18	Patrocinar una prostituta
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-20	Obscenidad
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-21	Materiales dañinos
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-23	Publicación de identificación o información gráfica en un sitio pornográfico de internet, o posesión de información gráfica con material pornográfico (si es castigado como Fechoría Clase 3)
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-24	Pornografía infantil por agresor sexual
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-25	Sedución
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-26	Viaje para encontrarse con un menor
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/11-30	Indecencia pública
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-4.1	Agresión feroz
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-4.3	Agresión agravada a un menor
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-4.9	Agresión agravada inducida con drogas a un menor atleta
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-11	Invasión de domicilio
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-14.2	Agresión con arma de fuego
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-32	Mutilación ritual
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-33	Abuso ritual de un menor – segunda ofensa u ofensa subsecuente
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/12-34	Mutilación genital femenina
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/18-2	Robo a mano armada
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/18-4	Secuestro agravado de un automóvil
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/20-1.1	Incendio premeditado agravado
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/24-1	Uso ilegal de arma de fuego portada en el compartimiento de pasajeros de un automóvil o en el individuo mientras el arma estaba cargada
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/24-1.1(e)	Uso o posesión ilegal de arma de fuego, municiones o explosivos mientras el individuo está confinado en una institución penal de Illinois
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/24-1.2 (a)(3), (4), (5) or (6)	Disparo agravado intencional de un arma de fuego en la dirección de un oficial de la ley, empleado de institución penitenciaria, paramédico o vehículo ocupado por dichas personas
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/24-3.2	Disparo de un arma cargada con balas perforadoras que hiera a otra persona
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/30-1	Traición contra el Estado
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/31A-1.1 (c) (2) (vi),(vii),(viii)	Llevar o poseer un arma de fuego, munición o explosivo en una institución penal
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/31A-1.2 (a), (b)	Llevar sin autorización, poseer o entregar contrabando en una institución penal por un empleado
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/33A-2	Violencia armada con arma de fuego, (stun gun, taser), cuchillo o navaja cuya hoja sea igual o mayor de tres (3) pulgadas, u otra arma mortal o peligrosa o instrumento parecido
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/33D-1	Contribuir a la delincuencia criminal de un menor cuando los crímenes que comete son asesinato en primer grado o fechorías de Clase X
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 5/46-4	Organizador de una conspiración agravada para cometer fraude
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 550/1 et. seq.	Acta de Control de Cannabis (marihuana) excepto posesión de diez (10) gramos o menos) de (marihuana) o la manufactura o posesión con intento de manufacturar o entregar dos y medio(2.5) gramos (o menos) de cannabis (marihuana).
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 570/100 et. seq.	Acta de Sustancias Controladas del Estado de Illinois - no mencionadas arriba en la Sección Dos
Sí <input type="checkbox"/> 720 ILCS 646/1 et seq.	Acta de Control de Metanfetaminas y de Protección de la Comunidad

NO, no he sido condenado por ninguno de los delitos enumerados en la Sección Tres.

VERIFICACIÓN

1. El candidato admite y verifica que a su mejor entender y saber, toda la información proporcionada arriba es verdadera y correcta y que es la persona nombrada arriba.
2. El firmante provee esta información para autorizar a las Escuelas Públicas de Chicago a realizar una investigación de antecedentes, que puede incluir, pero no está limitada a inspeccionar los antecedentes penales y las huellas digitales.

Nombre del Candidato (en letra de molde): _____

Firma del Candidato: _____

Fecha: _____

Firma del Padre/Madre/Tutor Legal: _____

Fecha: _____

Si el candidato es un menor (de menos de 18 años de edad), su padre/madre, o tutor legal debe dar su consentimiento para entregar esta declaración.